

# PLAZA DE TOROS DE MADRID



El Jueves 22 de Junio de 1916  
FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI

se verificará (si el tiempo no lo impide) una

## CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

Se lidiarán **SEIS NOVILLOS (desecho de tienta y defectuosos)**, con divisa negra, de la antigua y acreditada ganadería de los señores *Herederos de*

**Don Pablo Benjumea**  
de Sevilla.

### LIDIADORES

**PICADORES.**—Ramón Muñoz (Pajero), Tomás Bravo (Relámpago), Salvador Almela, Arturo Tuyá (Badilita), Teodoro Santamaria, Antonio Codes (Melones III) y Francisco Morales (Gacha); en el caso de inutilizarse los siete, no podrá exigirse otros.

### ESPADAS

**José Roger (Valencia)**  
**José Zarco**  
**Francisco Díaz (Pacorro)**

**BANDEFILLEROS.**—Manuel García y Antonio Sánchez (Abijao), Alejandro Alvarado (Alvarado) y Antonio Garrido, Ignacio Sánchez Megias, Fernando Díaz y Arsenio Muela

La corrida empezará a las **CINCO** en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante banda de música del Hospicio amenizará el espectáculo tocando escogidas piezas

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de esta clase de espectáculos:

1.º Que no se lidiará más número de toros que el anunciado. Que si algún toro se inutilizase en la lidia así como algún lidiador, no será reemplazado por otro (ART. 95).—2.º Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas (ART. 96).—3.º Si después de comenzada la corrida tuviese ésta que suspenderse por cualquier causa, se dará por terminada y la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna (ART. 12).—4.º Se prohíbe estar entre barreras a toda persona que no sea del servicio de la plaza (ART. 98).—5.º Se prohíbe arrojar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores, molestar y dañar al ganado o interrumpir la lidia. Que a asimismo terminantemente prohibido bajar al redondel hasta que se haya enganchado al tiro de mulas el último toro. (ART. 97.)

### Precios de las localidades, incluidos todos los impuestos

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA		
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Tendidos.....	Barreras.....	3	3.95	4.50	6	6.75
	Contrabarreras.....	2.25	2.60	3.75	4.50	5.25
	Delanteras.....	2.25	2.60	3.75	4.50	5.25
	Filas 1.ª a la 5.ª.....	1.10	1.85	2.60	3.75	4.10
	Filas 6.ª a la 11.ª.....	1.10	1.85	2.60	3.75	4.10
	Tabloncillos.....	1.10	1.85	2.60	3.75	4.10
	Balconcillos, delantera.....	1.10	1.85	2.60	3.75	4.10
	Balconcillos, fila 1.ª.....	1.10	1.85	2.60	3.75	4.10
	Sobrepuestas, delantera.....	1.10	>	>	>	4.10
	Sobrepuestas, fila 1.ª.....	1.10	>	>	>	4.10
Meseta del Toril.....	Delanteras.....	2.70	>	>	>	>
	Filas 1.ª y 2.ª.....	1.10	>	>	>	>
Gradas.....	Delanteras.....	2.25	3	3.75	4.50	5.25
	Fila 1.ª.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
	Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
	Tabloncillos.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
	Balconcillos.....	1.05	1.20	1.85	2.25	2.60
Andanadas.....		2.ª y 3.ª		4.ª	1.ª	
	Delanteras.....	1.85	2.25	3		
	Fila 1.ª.....	0.90	1.35	1.85		
	Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª.....	0.90	1.35	1.85		
	Tabloncillos.....	0.90	1.35	1.85		
Balconcillos.....	0.90	>	>	1.85		
Palcos.....	Con diez asientos.....	10.50	>	>	30	

Los billetes para esta corrida se venderán en los Despachos de las calles de la Victoria y Arlabán, el *Miércoles 21*, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos y media al anochecer, y el *Jueves 22* día de la corrida, de nueve de la mañana a cuatro y media de la tarde, y desde las tres en adelante, en los Despachos de la Plaza de Toros.

Se advierte, que después de comprados los billetes, no se admitirán en los Despachos, sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada. *No se dan contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.*